	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

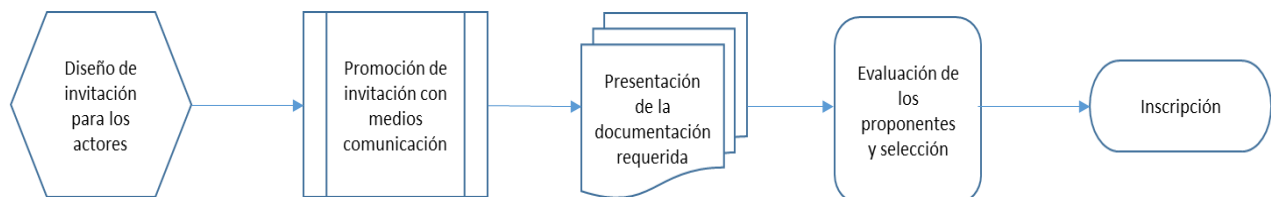
ANTECEDENTES


Dando alcance a la obligación específica N°1 del Anexo 4 titulado ESQUEMA LOGÍSTICO Y OPERATIVO, la cual reza: *“Diseñar y presentar para la aprobación del interventor procesos y controles para el desarrollo del Proyecto, detallando fuentes de información, registro de información en los sistemas, responsables, perfiles, controles, medios de archivo, tiempos, supervisión, riesgos y acciones de mitigación de riesgos que permitan garantizar la trazabilidad y estandarización del Proyecto; con los respectivos manuales e instructivos para cada uno de los responsables de dichos procesos. Incluyendo como mínimo los siguientes:”* en su literal a. *“Invitación e inscripción de comercializadores, fabricantes, importadores y gestores ambientales”* el operador presenta para aprobación del interventor el proceso de invitación a fabricantes, importadores, comercializadores y gestores ambientales.

1. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE INVITACIÓN A FABRICANTES, IMPORTADORES, COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.

A continuación, se presenta el esquema del proceso de participación de invitación.

Flujograma 1 Proceso de invitación a fabricantes, importadores, comercializadores y gestores ambientales. Fuente: Creación propia.




	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

2. MANUAL DESCRIPTIVO DEL FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE INVITACIÓN A FABRICANTES, IMPORTADORES, COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.

- a. Se elabora el aviso de la convocatoria.
- b. Se promociona la invitación a través de los diferentes medios establecidos.
- c. Los oferentes interesados en la participación deben diligenciar el formato de presentación y enviar todos los documentos solicitados en medio físico y digital.
- d. Los actores presentan los documentos de requisitos para poder participar en el proyecto de acuerdo a su rol como fabricantes/ importadores/ comercializadores/ gestores ambientales. La siguiente documentación corresponde a todos los tipos de actores:
 - ❖ Certificado de existencia y representación legal.
 - ❖ Documento de acreditación de paz y salvo y certificación de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
 - ❖ Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal, de la empresa y del Revisor Fiscal.
 - ❖ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría del representante legal, de la empresa y del revisor fiscal.
 - ❖ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal y del Revisor Fiscal.
 - ❖ Registro Único Tributario del representante legal.
 - ❖ Registro Único Tributario de la empresa
 - ❖ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal en ambas caras ampliada al 150%.
 - ❖ Declaración suscrita por el representante legal de la empresa, donde certifique que no ha sido sujetos de declaratoria de caducidad los contratos ejecutados para el estado.

El Fabricante e importador, deberán acreditar (i) una experiencia general en la fabricación o importación de neveras, y una experiencia específica en la fabricación o importación de neveras, que cumplan con los criterios técnicos establecidos para los equipos nuevos a entregar, (ii) Documento técnico que contenga de la planta de producción y sus alcances en el caso de los fabricantes, (iii) Fichas técnicas de los equipos conforme a los criterios exigidos, (iv) Manual de Servicios de atención al cliente para los


	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

conceptos de garantías, mantenimiento y reparación, (v) Manual técnico de los equipos de refrigeración de acuerdo con las especificaciones.

El comercializador debe presentar (i) Manual técnico de los equipos de refrigeración de acuerdo con las especificaciones, (ii) Cobertura a nivel de los departamentos objeto de intervención, (iii) Certificado del nivel de fuerza de ventas en unidades vendidas por año, clasificadas por referencia en el caso de los comercializadores o distribuidores, (iv) Fichas técnicas de los equipos conforme a los criterios exigidos, (v) Manual de Servicios de atención al cliente para los conceptos de garantías, mantenimiento y reparación fabricantes, importadores y comercializadores

El gestor ambiental debe acreditar su capacidad legal, técnica, logística y experiencia de conformidad con lo siguiente:


- Acreditar mediante certificado de existencia y representación legal la capacidad del representante legal principal para suscribir contratos sin límite de cuantía.
- Resoluciones de licencias ambientales expedidas por la autoridad ambiental regional competente.
- Presentar los estados financieros a corte de diciembre del 2019 (Estado de situación financiera, y estado de resultados) en donde se pueda demostrar un capital de trabajo superior a \$100.000.000. (Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente)
- El gestor ambiental debe contar con licencia para el manejo y gestión integral de equipos con contenidos de gases refrigerantes o contar con convenios o alianzas con gestores ambientales autorizados con Licencia ambiental aprobada las para el manejo y gestión integral de equipos con contenido de gases refrigerantes.
- Protocolos de bioseguridad acordes con la coyuntura actual y convalidados por los establecidos por el Ministerio de Salud.
- Los Gestores Ambientales deben ser propietarios o disponer de una bodega de almacenamiento debidamente adecuada con una dimensión de por lo menos 6.500 m².
- Certificar que cuentan con una capacidad operativa instalada para realizar la disposición final como mínimo a 1.000 neveras mensualmente.
- El gestor ambiental debe contar con una planta de Operación en uno de los tres departamentos de desarrollo del proyecto (Atlántico, Bolívar y Córdoba).

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

- Debe contar con certificación en sistemas de gestión de calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
 - Certificar relación comercial con al menos 5 clientes externos que garanticen la compra de los productos reciclables que permitan darle cumplimiento al concepto de la economía circular por la que propende la gestión integral de los RAEE.
 - Certificar que la operación de disposición final será realizada por técnicos debidamente capacitados y acreditados, a través del perfil profesional de cada uno de ellos.
 - Certificados de capacidad técnica y legal, donde acredite todo lo enunciado en el ítem I y II del presente.
 - Se realizará una visita técnica a las instalaciones de gestor para verificar que cumpla con las necesidades y lineamientos de la norma ambiental.
 - Presentar un esquema logístico para la aplicación del plan de gestión integral RAEEES donde se especifique los tiempos de entrega y recogida.
 - Dar a conocer la ubicación geográfica de las Plantas para el proceso RAEE.
 - Certificar los protocolos de bioseguridad acordes con la coyuntura actual y convalidados por los establecidos por el Ministerio de Salud, a través de registros audiovisuales que demuestren la implementación de este.
 - Anexar el flujograma del proceso de destrucción para identificar los elementos no aprovechables como gases refrigerantes, aceites y espumas de poliuretano son extraídos de manera segura y gestionados a través de procesos que garantizan su adecuada destrucción y certificación según el caso.
- e. El operador técnico verifica el cumplimiento de todos los requisitos.
- f. El operador realiza el registro en el sistema de información de aquellos fabricantes/importadores/comercializadores/ g que cumplan con los requisitos y asignará un usuario y contraseña de acceso al sistema de información

Los oferentes tienen las siguientes alternativas para conocer los requisitos, descargar invitaciones e inscribirse como actores del proyecto:

- ❖ El operador ofrece mediante el sitio web del proyecto <https://caribeeiciente.com.co/Proveedor.html>, un espacio para dar a conocer los requerimientos exigidos y descargar la invitación oficial. La página también provee un

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

enlace de registro, donde pueden participar y entrar al proceso después de la verificación y selección.

- ❖ El Operador despliega una App móvil (responsive) en los diferentes sistemas operativos Android o IOS para que los proveedores se vinculen.
- ❖ Redes sociales, mensajes de WhatsApp e Instagram donde se promociona masivamente el proyecto.
- ❖ La App estará en capacidad de poder admitir documentos y archivos en formatos pdf, así como fotos y videos.

3. PROCESO DE ADMISIÓN.

Para la admisión los fabricantes/ importadores/ comercializadores/ deben cumplir con los siguientes criterios:

- a. Cumplimiento de los requisitos solicitados de capacidad legal y capacidad técnica. establecidos por el operador en las invitaciones.
- b. Presentación en físico y digital de todos los soportes adicionales, que el operador considere se necesiten para validar el cumplimiento de la capacidad legal y técnica.


Para a admisión los gestores ambientales deben cumplir los siguientes criterios:

- a. Cumplimiento de la capacidad legal, experiencia, capacidad logística del gestor ambiental establecidos por el operador.

4. VALIDACIÓN.

Se debe establecer una evidencia documentada que proporcione un alto grado de seguridad del proceso de selección, participación que cumpla con las especificaciones y características de calidad predeterminadas y que consta de:

- a. Criterios de procesos de registro en la página web.
- b. Recepción y consolidación de los documentos de los oferentes por parte del operador.
- c. Notificación al Interventor de la evaluación y selección de fabricantes/ importadores/ comercializadores/ distribuidores.
- d. Elaboración del documento de respuesta a la documentación.

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

e. En lo que corresponde a los gestores ambientales, la validación estará a cargo de los fabricantes.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN.

Las fuentes de información requerida en el proceso de invitación son las siguientes:

- ❖ Fuente de información primaria por parte de los fabricantes, importadores, comercializadores o distribuidores y gestores ambientales.
- ❖ Normatividad legal vigente.
- ❖ Verificaciones y certificaciones con organismos de control.

6. REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS.

Mediante el módulo de inscripción, los fabricantes/ importadores/ comercializadores/ gestores ambientales podrán descargar la INVITACIÓN a presentarse en los términos previstos para ello. Una vez analice su capacidad, podrán hacer su presentación de la documentación y requisitos por medio físico y digital ante el operador técnico del proyecto.

7. PERFILES

A continuación, se presenta los perfiles de los profesionales a cargo del proceso:

Tabla 1 Perfil de cargo coordinador logístico.

COORDINADOR TÉCNICO OPERATIVO LOGÍSTICO
1. DESCRIPCION
NOMBRE DEL CARGO: Coordinador técnico operativo y de logística NÚMERO DE PUESTOS IGUALES: 0 DESCRIPCIÓN GENERAL: Es la persona encargada de coordinar, verificar el cumplimiento de los roles de los fabricantes, importadores, comercializadores, distribuidores, gestores ambientales. Así mismo ejercer el control y monitoreo de los indicadores de gestión del proyecto y del sistema de información web.
2. INFORMACION DEL CARGO



**PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES,
IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y
GESTORES AMBIENTALES.**

Version: 1

CODIGO:

Fecha: 03/06/2020

SUPERVISIÓN RECIBIDA: Coordinador general del proyecto

SUPERVISIÓN EJERCIDA: Profesional logístico, Profesional ambiental

RELACIONES COLATERALES: Profesional de calidad y procesos/ auditor interno, Coordinador administrativo y financiero y Coordinador de comunicaciones

3. OBJETIVO DEL CARGO

Verificación y coordinación de las actividades, roles y componentes de los distintos actores en el proyecto.

4. RESPONSABILIDADES IMPLICITAS

HERRAMIENTAS O EQUIPOS: Equipos de oficina, scanner, impresora, grapadora, perforadora, archivador.

DOCUMENTOS CONFIDENCIALES: Manuales, procedimientos, instructivos, documentos técnicos y financieros, indicadores de procesos, entre otros.

RESPONSABILIDAD POR DINEROS: Ninguna.

5. PERFIL DEL CARGO

FORMACIÓN ACADÉMICA: Título de pregrado en programas que pertenezcan a la siguiente área del Conocimiento:

"INGENIERIA ARQUITECTURA URBANISMO Y AFINES


Título de posgrado en programas que pertenezcan a alguna de las siguientes áreas del Conocimiento:

"ECONOMIA ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES

"INGENIERIA ARQUITECTURA URBANISMO Y AFINES

EXPERIENCIA: Igual o superior a seis (6) años de experiencia en dirección y/o coordinación y/o ejecución y/o interventoría y/o estructuración y/o supervisión de proyectos y/o actividades de comercialización y/o financiación de equipos de refrigeración.

HABILIDADES: comprensión de instrucciones orales y escritas, habilidad numérica, facilidad de redacción y expresión oral, creatividad, iniciativa y manejo del equipo común de oficina,

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

concentración, facilidad de expresión oral, facilidad de redacción, habilidad numérica, memoria.


6. FUNCIONES Y TAREAS ESPECÍFICAS

6.1 FUNCIONES

- Coordinación del Call center
- Validación de requisitos de todos los procesos operativos del proyecto
- Verificar y hacer seguimiento a toda la batería de indicadores del proyecto
- Realizar auditorías al sistema de información WEB
- Verificar la calidad de la información cargada en el sistema de información
- Verificar el cumplimiento de los roles de los comercializadores/Distribuidores/Fabricantes/importadores
- Verificar el cumplimiento de los requisitos para participar del proyecto de beneficiarios, neveras antiguas, proveedores, neveras nuevas y gestores ambientales.
- Solicitar los reportes mensuales a los comercializadores/Distribuidores/Fabricantes/importadores

Tabla 2. Perfil de cargo asesor legal.

ASESOR LEGAL DEL PROYECTO
1. DESCRIPCION
<p>NOMBRE DEL CARGO: Asesor Legal del Proyecto</p> <p>NÚMERO DE PUESTOS IGUALES: 0</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL: profesional del derecho encargado de apoyar a la dirección general y a los coordinadores en todos los asuntos relacionados con el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Unión Temporal Caribe Eficiente, en su condición de operador técnico del proyecto PEECES. Adelantar los trámites relacionado con la constitución del Patrimonio Autónomo, así mismo se encargará del diseño y revisión de convenios o contratos a suscribir con los distintos actores.</p>
2. INFORMACION DEL CARGO
<p>SUPERVISIÓN RECIBIDA: Director del proyecto</p> <p>SUPERVISIÓN EJERCIDA: Ninguna</p> <p>RELACIONES COLATERALES: Coordinador General del proyecto.</p>

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

3. OBJETIVO DEL CARGO

Ejercer la revisión y asesoramiento para el cumplimiento y buen desarrollo de las obligaciones contractuales del Operador Técnico frente al FENOGE y atender cuando así lo requiera, citaciones, argumentación jurídica, análisis entre otros, de cara de la interventoría.

4. RESPONSABILIDADES IMPLICITAS

HERRAMIENTAS O EQUIPOS: Equipos de oficina, scanner, impresora, grapadora, perforadora, archivador.

DOCUMENTOS CONFIDENCIALES: Manuales, procedimientos, instructivos, información del recurso humano, información de los integrantes de la unión temporal, contratos.

RESPONSABILIDAD POR DINEROS: Ninguna.

5. PERFIL DEL CARGO

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título de Pregrado en DERECHO

Título de posgrado en programas que pertenezcan a alguna de las siguientes áreas del Conocimiento:

CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS
ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES


EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA: Igual o superior a ocho (8) años de experiencia profesional relacionada con asesoría jurídica en temas de derecho contractual y/o comercial.

HABILIDADES: facilidad de redacción y expresión oral, pensamiento crítico, iniciativa y manejo del equipo común de oficina, concentración, memoria.

6. FUNCIONES Y TAREAS ESPECÍFICAS

6.1 FUNCIONES

- Revisar y sugerir ajustes a los contratos que suscriba la Unión Temporal Caribe Eficiente
- Lectura, análisis y recomendaciones a documentos

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

- Proposición de actividades, encaminadas al cumplimiento del contrato, según le sea solicitado por la dirección general.
- Diseñar y presentar a aprobación de interventoría los modelos de convenios o contratos a suscribir con los fabricantes, importadores, comercializadores y distribuidores de neveras
- Diseñar y presentar a aprobación de interventoría los modelos de convenios o contratos a suscribir con las obligaciones específicas del contrato
- Apoyar en la conformación del Patrimonio Autónomo, participando activamente en la construcción del contrato y manual operativo.
- Revisión del cumplimiento de los requisitos de beneficiarios
- Desarrollar, junto con el coordinador General las invitaciones a fabricantes, importadores, comercializadores, distribuidores y gestores ambientales
- Participar en la evaluación de los proveedores inscritos
- Apoyar el desarrollo de la plataforma web, en los capítulos que conciernen a la invitación y vinculación de proveedores.

Tabla 3. Perfil de cargo ingeniero TI

INGENIERO DE TI
1. DESCRIPCION
NOMBRE DEL CARGO: Ingeniero de T.I NÚMERO DE PUESTOS IGUALES: 0 DESCRIPCIÓN GENERAL: Es la persona encargada de los sistemas de hardware y software que se implementen para el desarrollo del proyecto.
2. INFORMACION DEL CARGO
SUPERVISIÓN RECIBIDA: Coordinador General del proyecto SUPERVISIÓN EJERCIDA: Ninguna RELACIONES COLATERALES: Coordinador Administrativo y financiero, Coordinador técnico operativo y de logística y Coordinador de comunicaciones
3. OBJETIVO DEL CARGO

Liderar el buen término de las estrategias para uso y aplicación de herramientas de hardware y software en el marco del proyecto.

4. RESPONSABILIDADES IMPLICITAS

HERRAMIENTAS O EQUIPOS: Equipos de para desarrollo web, scanner, impresora, servidor.

DOCUMENTOS CONFIDENCIALES: Seguridad del Sistema de Información Web, Manuales, procedimientos, información que los distintos actores del proyecto entreguen mediante el sistema o página web.

RESPONSABILIDAD POR DINEROS: Ninguna.

5. PERFIL DEL CARGO

FORMACIÓN ACADÉMICA: Título de pregrado en programas que pertenezcan a alguna de las siguientes áreas del Conocimiento:

INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES


EXPERIENCIA: Igual o superior a cuatro (4) años de experiencia profesional en diseño y/o administración y/o desarrollo y/o operación y/o mantenimiento de sistemas informativos web.

HABILIDADES: comprensión de instrucciones orales y escritas, habilidad numérica, creatividad, iniciativa y manejo del equipo común de oficina, concentración, facilidad de expresión oral, memoria.

6. FUNCIONES Y TAREAS ESPECÍFICAS

6.1 FUNCIONES

- Acompañar al coordinador técnico operativo y de logística en el desarrollo de sus actividades
- Verificación permanente de la calidad de la información suministrada al sistema de información Web
- Acompañamiento permanente en el desarrollo de mejores maneras de realizar el trabajo
- Supervisar los servicios que se contraten para provisión de servicios relacionados con su área de desempeño
- Evaluar las mejores propuestas y alternativas, para el buen desarrollo del proyecto en lo concerniente a sistemas de información.

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

- Apoyar al Director General y a los coordinadores, en las actividades que requieran soporte técnico según su cargo.

Tabla 4. Perfil de cargo profesional logístico.

PROFESIONAL LOGÍSTICO
1. DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL CARGO: Profesional logístico NÚMERO DE PUESTOS IGUALES: 0 DESCRIPCIÓN GENERAL: Asegurarse de la realización de todas las actividades referentes a logística en el proyecto, se lleven a cabo.
2. INFORMACION DEL CARGO
SUPERVISIÓN RECIBIDA: Coordinador técnico operativo y de logística SUPERVISIÓN EJERCIDA: Ninguno RELACIONES COLATERALES: Profesional ambiental, Profesional jurídico del sector financiero, Profesional en comunicaciones, Profesional Financiero
3. OBJETIVO DEL CARGO
Apoyar el desarrollo de la planeación de las actividades logísticas del proyecto.
4. RESPONSABILIDADES IMPLÍCITAS
HERRAMIENTAS O EQUIPOS: Equipos de oficina, scanner, impresora, grapadora, perforadora, archivador. DOCUMENTOS CONFIDENCIALES: Manuales, procedimientos, instructivos, documentos técnicos, indicadores de procesos, información logística, entre otros. RESPONSABILIDAD POR DINEROS: Ninguna.
5. PERFIL DEL CARGO
FORMACIÓN ACADÉMICA: Título de pregrado en programas que pertenezcan a alguna de las siguientes áreas del Conocimiento: "INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO AFINES"

EXPERIENCIA: Igual o superior a cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada con asesoría u operación logística de equipos de consumo de energía eléctrica.

HABILIDADES: comprensión de instrucciones orales y escritas, habilidad numérica, facilidad de redacción y expresión oral, creatividad, iniciativa y manejo del equipo común de oficina, concentración, memoria.

6. FUNCIONES Y TAREAS ESPECÍFICAS

6.1 FUNCIONES

- Acompañamiento en el diseño y desarrollo de la gestión logística de recogida y entrega de las neveras
- Monitoreo de las KPI's más relevantes del proceso logístico
- Recolección de los informes mensuales, semestrales de los comercializadores/Distribuidores/Fabricantes/importadores de neveras


8. RESPONSABLES DEL PROCESO.

A continuación, se exponen las responsabilidades de la cadena de gestión dentro del proceso de participación de fabricantes, importadores, comercializadores y gestores ambientales.

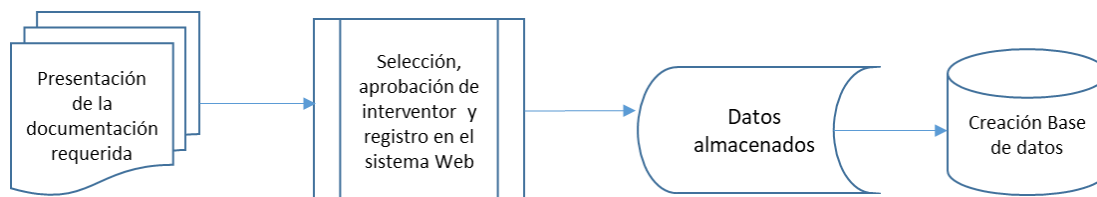
- a. El operador debe proporcionar la información necesaria para la inscripción a los fabricantes, importadores, comercializadores o gestores ambientales.
- b. Ingeniero TI, se encargará de recolectar la información extraída del almacenamiento en los sistemas de servidores, para la realización de una base de datos de los postulantes.
- c. El operador realiza la validación de los criterios de selección.

9. CONTROLES.

En la siguiente figura se muestra el diagrama de flujo de la información sobre el proceso de validación y la relación de los actores que hacen parte del proceso de invitación a los fabricantes/ importadores/ comercializadores/ distribuidores.

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

Flujograma 2. Controles en el proceso de validación de la información anexa por parte de los aspirantes.



Debido a que los medios de presentación se realizan de forma física y digital, el operador luego de validar y evaluar remitirá a la interventoría los resultados de la evaluación y una vez se oficie la aprobación por parte del interventor, se procede a hacer el registro en el sitio web creada para este fin, el seguimiento y control que se le dará a los documentos presentados por los diferentes actores, es a través de un almacenamiento interno para la creación de una base de datos que corresponderá a la información que se verificará y validará posteriormente.

El operador está en el compromiso de verificar el proceso de inscripción y la información presentada por medios virtuales a cargo del prestador de servicio de programación de sistemas.

10. MEDIOS DE ARCHIVO.

El operador debe poseer una base de datos con la información de los oferentes en medios virtuales y físicos para las evidencias documentales.


11. TIEMPOS

El proceso de admisión e inscripción de los fabricantes/ importadores/ comercializadores/ distribuidores tiene una fecha de inicio estimada el día 15 de Julio de 2020 y debe mantenerse vigente hasta la fecha final de culminación de esta actividad, 30 de octubre de 2022.

12. SUPERVISIÓN

La supervisión sobre las acciones del proceso se da según lo estipulado en el numeral 8 de este documento “Controles”.

Los principales responsables a cargo de realizar la supervisión de verificación y control del cumplimiento de los objetivos en su orden:

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

- ❖ Interventor inspecciona a operador.
- ❖ Operador inspecciona al Ingeniero TI.

13. RIESGOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

A continuación, se menciona los diferentes riesgos que se pueden presentar en el transcurso del proceso de invitación para fabricantes, importadores, comercializadores, y gestores ambientales.

a. Falsificación de documentos.

Los criterios de verificación por parte del operador están incorporados con los sistemas de validación de las autoridades competentes, en el caso de falsificación de documentos se elimina inmediatamente la intención del aspirante al cargo de proveedor del proyecto.

b. Suplantación de identidades.

Los criterios de verificación por parte del operador están incorporados con los sistemas de validación de las autoridades competentes, en el caso de falsificación de documentos se elimina inmediatamente la intención del aspirante al cargo de proveedor del proyecto.


c. Fallas o colapso en el sistema de información web y móvil.

Existen medidas de seguridad del Sistema de Información web y móvil en el caso de fallas o colapso en el almacenamiento o base de datos del sistema, físicamente existe la aplicación y BD se encuentra está en un servidor HP SERVER ML30 GEN 9 - INTEL XEON E3 1220v6 QC (3.0GHz) – 16GB - 1TB X 2 HOT SWAP en sincronización de discos en

Raid, Sobre WINDOWS 10 PRO, en una red de canal dedicado de 100 GB en doble canal, la cual nos permite la garantía de disponibilidad de la información contenida.

14. MANUAL E INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES, COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES

La validación de los requisitos por parte del operador técnico a los fabricantes, importadores, comercializadores y gestores ambientales se realizará por medios virtuales, dando cumplimiento

	PROCESO DE INVITACIÓN DE FABRICANTES, IMPORTADORES COMERCIALIZADORES Y GESTORES AMBIENTALES.	Version: 1
		CODIGO:
		Fecha: 03/06/2020

a los documentos legales, técnicos y de experticia que el oferente brinde para la legitimación de su admisión e inscripción como proveedor del proyecto.

Esta verificación consiste en:

- a. Crear un registro de información de los documentos que proporcione el oferente a través de los diferentes medios.
- b. Analizar todas las circunstancias de ejecución que podrían en un momento dado afectar el desarrollo del objeto del contrato, los costos, el plazo, los sitios de ejecución o cumplimiento de los fines perseguidos con este proceso.
- c. Verificar cuidadosamente que se anexe la totalidad de los documentos exigidos y revisar que estén vigentes, debidamente firmados, sin enmendaduras y ordenados en el orden señalado para facilitar su ubicación y revisión.

Atentamente,

LUIS VEGA GUTIÉRIZ

Coordinador General del Proyecto

Revisado por: Andrea Oñate Amor Cargo: Asesora Legal	Firma:
Aprobado: Arturo Charris Fontanilla Cargo: Director General del proyecto	Firma:
<p><i>Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.</i></p>	